


## LOS “GARCIA HERREROS” (SIGLO XVIII)

Biografía: José García Herreros Cubillas y Horna.

13. D. José García de los Herreros, cab. de Carlos III (1709-1792).

- Col. may. del Arzobispo: huésped 1746-1752.
- Canónigo y dignidad de la iglesia metropolitana de Valencia; inquisidor de Cartagena; auditor de la Rota: 18 VI 1757; *cons. de Castilla: 10 XI 1765*; comisario general de la Cruzada: 1783; † 16 I 1792.

### LOS MINISTROS DEL CONSEJO REAL DE CASTILLA

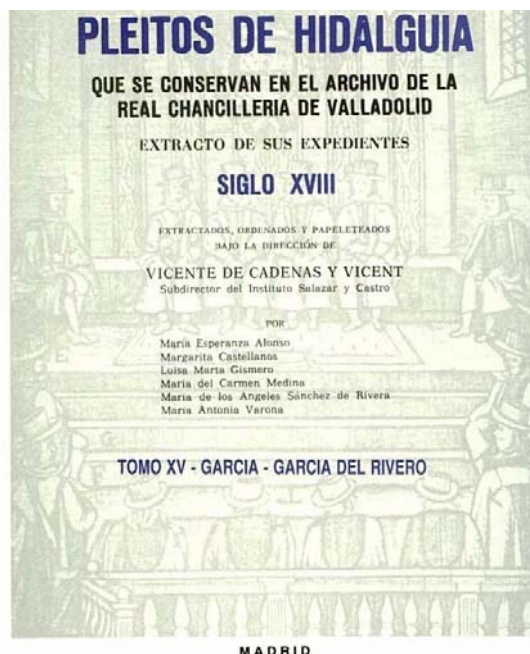
- Nat. de **Hinojosa (Guadalajara)**, baut. 22 X 1709, hijo de D. Juan García Cubillas, nat. de **Hinojosa** y de D.<sup>a</sup> Antonia Herreros, nat. de Milmarcos. 
- A. H. N., Estado, O. Carlos III, exp. 35.

## Pleitos de Hidalguía de los “García Herreros”

En los siglos XVII y XVIII, existían dos clases sociales: los *Hijosdalgo* – *Hidalgos*- y los *Pecheros*. Ante todo conviene resaltar que la condición de *hidalgo* no tenía porque estar unida a una condición económica. La hidalguía no era una condición social propia de los ricos. Era un rango que otorgaba a la persona una serie de privilegios, entre los que destaca que le permitía eludir el pago de impuestos, contrariamente a los *pecheros*. Por otra parte, se sobreentiende que el rango de *hidalgo* es sinónimo de nobleza y *pureza de sangre* (es decir cristiano de antiguo, sin tener sangre de moro ni de judío y no haber sido condenado ni él ni sus antepasados por ciertos delitos como por ejemplo, herejías).

Cada cierto tiempo, en cada pueblo se realizaban los padrones distinguiendo entre los *hidalgos* y los *pecheros*. Así, cuando alguien había cambiado su lugar de residencia era probable que en el nuevo empadronamiento no se les reconociera su condición de *hidalgo*. En estos casos, se había de recurrir a la Sala de *hijosdalgos* de la Real Chancillería correspondiente (del río Tajo hacia el sur, Granada; del Tajo hacia el norte, Valladolid) quién, debería emitir un documento, *Ejecutoria de Hidalguía*, que reconocía el estado de *hidalgo* y obligaba a tratar al individuo como tal, reconociéndole sus privilegios.

En estos expedientes de *Hidalguía* aparecen datos sobre el nacimiento y el matrimonio tanto del que reclama su condición de *hidalgo* como de sus padres y abuelos.



Siglas utilizadas:

- N. nacido
- P.N. Pruebas de nobleza
- I.J. Inicia el juicio
- R.P. Real provisión
- C. casado
- H. hijos

GARCIA HERREROS, Miguel (baut. el 12 de agosto de 1723) y Juan Antonio (baut. el 15 de julio de 1728); naturales y vecinos de **Hinojosa (Guadalajara)**.

I. J. 1 de diciembre de 1759; R.P. de 4 de diciembre de 1759. Padre: Juan García.

N. **Hinojosa**, 25 de septiembre de 1679.

C. Antonia Herreros, hija de Antonio Herreros García y de María de Horna, en Milmarcos (**Guadalajara**), el 10 de julio de 1707.

P. N. Padrones de **Hinojosa** de 1730. La viuda en 1736.

Abuelo: Andrés García; hijo de Juan García y de Isabel Sanz; nieto de Martín García y de Isabel de Azcutia; 2.º nieto de Juan García Madero y de Catalina Román.

N. **Hinojosa**, 19 de febrero de 1651.

C. María Cubillas, hija de Domingo Cubillas y de Olalla García, en Milmarcos, el 23 de enero de 1674.

P. N. Padrones de **Hinojosa** de 1701.

Legajo 1.121. Número 62. Expediente 7.589.

GARCIA HERREROS, Miguel; vecino de Sigüenza (**Guadalajara**).

N. 12 de agosto de 1723.

P. N. Padrones de Molina (**Guadalajara**): Alcalde en 1761.

I. J. 1 de febrero de 1764; R.P. de un mismo acuerdo de 22 de junio de 1764.

Padre: Juan García Cubillas.

N. **Hinojosa (Guadalajara)**, 25 de septiembre de 1679.

C. Antonia Herreros, hija de Antonio Herreros García y de María Horna, en Milmarcos (**Guadalajara**), el 10 de julio de 1707.

Abuelo: Andrés García Sanz; hijo de Juan García Merodio y de Isabel Sanz.

N. **Hinojosa**, 19 de febrero de 1651.

**LISTADO DE CABALLEROS DE CARLOS III**  
**(entre los que aparecen dos "García-Herreros" originarios de Hinojosa)**

CABALLEROS DE CARLOS 3.º (1771-1847)

<p>María de Posada. N. Pendueles. P. N. Hijodalgo ella, su marido y sus hijas María y Damiana en 1698.</p> <p style="text-align: center;">Bisabuelos materno maternos:</p> <p>Domingo de Guanes. N. Pendueles. Hijo de Juan de Guanes y Catalina González de Mendoza.</p>	<p>P. N. En Pendueles, Hijodalgo él y su mujer en 1710. T. Pendueles, 23 de mayo de 1740, ante Fernando Rubin de Noriega. Hijos: Juan, Pedro, Josefa, María, María Ana, Clara y Manuela. C. 9 de octubre de 1704. María Alvarez. N. Pendueles. Hija de Juan Alvarez y Francisca de Rivero.</p>
---	--

969. Exp. 171.—Aprobado en 24 de diciembre de 1783.

<p><b>JOSE VENTURA GARCIA HERRE- ROS MONTERO HERREROS Y PARRA CARVAJAL</b> N. Sigüenza, 22 de abril de 1761. P. N. Vecino distinguido de Sigüenza. Caballero supernumerario por Decreto de 3 de octubre de 1783. En Sigüenza recibido por Hijodalgo en 18 de agosto de 1781. Alcalde por los nombres en 1784.</p> <p style="text-align: center;">Padres:</p> <p>Miguel García Herreros. N. Hinojosa, 12 de agosto de 1723. P. N. En Hinojosa, Hijodalgo él y su hermano Juan Antonio en 1765. En Sigüenza, Alcalde por los Nobles en 1766. Regidor en 1764. Recibido por Hijodalgo en Sigüenza en 28 de julio de 1764 en virtud de Real Provisión en Valladolid, 22 de junio de 1764. T. Sigüenza, 30 de octubre de 1768, ante Antonio Julián Ballano. Hijos: José Ventura y María Librada. C. Sigüenza, 31 de marzo de 1760. María Ventura Montero y Parra. N. Sigüenza, 4 de febrero de 1746.</p>	<p style="text-align: center;">Abuelos paternos:</p> <p>Juan García Cubillas. N. Hinojosa, 16 de septiembre de 1669. P. N. En Hinojosa, Hijodalgo en 1710 y 1711. Regidor en 1723. F. Hinojosa, 16 de febrero de 1734. Poder para testar a su hermano Pascual. Hijos: José, Miguel y Juan Antonio. C. Milmarcos, 10 de julio de 1707. Antonia Herreros. N. Milmarcos, 29 de septiembre de 1687. P. N. En Hinojosa, viuda mujer de Hijodalgo en 1737.</p> <p style="text-align: center;">Abuelos maternos:</p> <p>José Blas Montero. N. Atienza, 15 de febrero de 1699. P. N. En Sigüenza, Regidor en 1768. En Atienza, Alcalde de la Sta. Hermandad en 1720. Alcalde en 1750, 1758 y 1762. Regidor en 1752. Procurador en 1766. En Sigüenza, recibido por el estado Noble, en 15 de julio de 1750, en</p>
---	---

VICENTE DE CADENAS Y VICENT

<p>virtud de Real Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid de 3 de marzo de 1558, ganada por su ascendiente Juan Montero. T. Sigüenza, 25 de febrero de 1769, ante Antonio Benito Rodríguez. Hijos: María Margarita y el hijo de María Ventura (†). C. Sigüenza, 7 de junio de 1727. María Parra Carvajal Galote. N. Pastrana, 19 de noviembre de 1703. T. Sigüenza, 16 de diciembre de 1774, ante Antonio Julián Ballano. Hijas: María Margarita y María Ventura (†).</p> <p style="text-align: center;">Bisabuelos paterno paternos:</p> <p>Andrés García Sanz. N. Hinojosa, 19 de febrero de 1651. P. N. En Hinojosa, Hijodalgo en 1701. En Hinojosa, exento por Noble en 1677 y 1710. Regidor en 1692, 1713, 1668 y 1703. Hijodalgo en 1713. F. Hinojosa, 24 de enero de 1731 (T. ante Pedro Berrio). C. Milmarcos, 23 de enero de 1674. María Cubillas. N. Milmarcos, 22 de mayo de 1650. Hija de Domingo Cubillas y Olalla García.</p> <p style="text-align: center;">Bisabuelos paterno maternos:</p> <p>Antonio Herreros. N. Milmarcos, 18 de septiembre de 1664. Hijo de Antonio Herreros y Ana García.</p>	<p>P. N. En Milmarcos, Hijodalgo en 1678. Regidor en 1692. F. Milmarcos, 26 de febrero de 1699. Hijos: Pascual y Antonia. C. Milmarcos, 13 de octubre de 1686. Ana María Orna. N. Sisamón, 27 de enero de 1658. Hija de Tomás de Orna y Ana de Alva.</p> <p style="text-align: center;">Bisabuelos materno paternos:</p> <p>Andrés Montero. N. Berlanga, 1 de enero de 1663. Hijo de Francisco Montero y María Camargo. P. N. En Atienza, Alcalde de la Santa Hermandad en 1689. Caballero de Campo en 1718. F. 24 de noviembre de 1735 (testó). Hijos: Francisco Javier y José Blas. C. Atienza, 30 de junio de 1687. Luisa Varona. N. Atienza, 17 de agosto de 1664. Hija de Juan de Varona y de Isabel Arenas.</p> <p style="text-align: center;">Bisabuelos materno maternos:</p> <p>Juan Manuel Parra y Carvajal. N. Auñón, 30 de julio de 1671. Hijo de Manuel Parra y Juana de Espinosa. F. Auñón, 5 de diciembre de 1720 (a los 44 años). Hijos: Nicolás, María, Nicolasa y Catalina. C. Pastrana, 24 de junio de 1696. Catalina Galote. N. Pastrana, 11 de mayo de 1680. Hija de Martín Galote y Margarita de Rueda.</p>
---	---

CABALLEROS DE CARLOS 3.º (1771-1847)

970. Exp. 35.—Aprobado en 26 de marzo de 1777.

JOSE GARCIA Y HERREROS CUBILLAS Y ORNA

N. Hinojosa, 22 de octubre de 1709.  
P. N. Del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla.  
Caballero pensionista por Decreto de 1 de febrero de 1777.

Padres:

Juan García.  
N. Hinojosa, 26 de septiembre de 1679.  
P. N. Regidor en 1723 y 1724.  
En Hinojosa, Hijodalgos sus hijos Miguel y Juan Antonio en 1765.  
Real Provisión de continuación de Hidalguía en Valladolid, 7 de diciembre de 1759, a sus hijos Miguel y Juan Antonio.  
F. Hinojosa, 16 de febrero de 1734 (por testamentario su hijo José).  
C. Milmarcos, 10 de julio de 1707.  
Antonia Herreros.  
N. Milmarcos, 29 de septiembre de 1687.  
P. N. En Hinojosa, exenta por Noble en 1736.

Abuelos paternos:

Andrés García.  
N. Hinojosa, 19 de febrero de 1651.  
P. N. En Hinojosa, exentos por Nobles, en 1711 y 1722, él y su hijo Juan.  
F. Hinojosa, 24 de enero de 1731. Ante Pedro Berrio, marido de María, testó.  
C. Milmarcos, 23 de enero de 1674.  
María Cubillas.  
N. Milmarcos, 22 de mayo de 1650.

Abuelos maternos:

Antonio Herreros.  
N. Milmarcos, 18 de septiembre de 1664.  
P. N. En Milmarcos, Regidor 1.º en 1692.  
C. Milmarcos, 13 de octubre de 1686.  
Mariana de Orna.  
N. Sisamón, 27 de enero de 1658.  
F. Milmarcos, 26 de diciembre de 1696 (mujer de Antonio Herreros).

Bisabuelos paterno paternos:

Juan García.  
N. Hinojosa, 30 de julio de 1621.  
Hijo de Martín García e Isabel de Azcutia.  
P. N. En Hinojosa, exento por Noble en 1661.  
C. Hinojosa, 23 de octubre de 1646.  
Isabel Sanz.  
N. Hinojosa, 16 de febrero de 1625.  
Hija de Andrés Sanz y María Marco.  
P. N. En Hinojosa, Regidor en 1693.  
F. Hinojosa, 8 de mayo de 1660 (mujer de Juan).

Bisabuelos paterno maternos:

Domingo Cubillas.  
N. Milmarcos, 6 de enero de 1618.  
Hijo de Antonio Cubillas y María Amayas.  
F. Milmarcos, 23 de abril de 1672.  
T. Ante Juan Garricano.  
Olalla García.  
N. Milmarcos, 17 de mayo de 1620.  
Hija de Andrés García y Catalina Esteban.

VICENTE DE CADENAS Y VICENT

Bisabuelos materno paternos:

Antonio Herreros.  
N. Milmarcos, 26 de julio de 1627.  
Hijo de Francisco Herreros y Quiteria Merino.  
C. Milmarcos, 16 de noviembre de 1652.  
Ana García.  
N. Milmarcos, 24 de agosto de 1632.  
Hija de Gonzalo García y Ana López.

Bisabuelos materno maternos:

Tomás de Orna.  
N. Sisamón, 10 de febrero de 1635.  
Hijo de Tomás de Horno y Ana Sardiniana.  
C. Sisamón, 6 de mayo de 1657.  
Ana de Alba.  
N. Sisamón, 14 de mayo de 1637.  
Hija de Juan de Alba y María Hernández.  
F. Sisamón, 20 de octubre de 1677.  
T. Ante Prudencio Domínguez.

972. Exp. 1.354.—Aprobado en 29 de mayo de 1807.

FRANCISCO JAVIER GARCIA DE HEVIA NORIEGA Y DE LA VILLA HEVIA ARGUELLES Y DE LA VILLA MIRANDA

N. Valdesoto, 26 de julio de 1754.  
P. N. Arcediano de Rivadeo.  
Canónigo de la Catedral de Oviedo.  
Inquisidor Fiscal del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla.  
Caballero eclesiástico por Decreto de 12 de abril de 1807.  
(Hermano de Gabriel de Hevia y Noriega, Caballero eclesiástico de Carlos III por Decreto de 4 de enero de 1799).

Padres:

José García de Hevia y Noriega.  
N. Valdesoto.

T. Oviedo, 19 de marzo de 1776, ante Nicolás López Villaderrey.

Hijos: Francisco, Ignacio, Gabriel, José, Benita y Manuela.

Margarita de la Villa Hevia.

N. Valdesoto.

Hija de Gabriel de la Villa Hevia y Antonia de la Villa Miranda.

Hijo de Gregorio de la Villa Hevia.

P. N. En Pola, Hijodalgos Gregorio y sus hijos en 1692.

Gregorio y su hijo Gabriel Regidores Hijodalgos en 1692.

Gabriel, Regidor en Oviedo en 1700.

Hijodalgos él y su hermano Matías en 1713.

971. Exp. 1.083.—Aprobado en 1799.

(Falta el expediente).

## LOS GARCIA HERREROS DEL XVII Y XVIII (resumen esquemático).

### HIJOS DE MIGUEL GARCIA HERREROS

- José-Ventura García Herreros Montero Herreros y Parra Carvajal. Nacido en Sigüenza el 22 de abril de 1761. Vecino distinguido de Sigüenza. En 1783 (con 22 años de edad) fue nombrado Caballero de la Real orden española de Carlos III. En 1784 fue Alcalde de Sigüenza.
- María-Librada García Herreros.

### HIJOS:

- José García Herreros. Nacido en Hinojosa el 22 de octubre de 1709 (esta es la fecha de Bautismo (B) –no tiene por qué coincidir con el nacimiento, aunque solía bautizarse el mismo día o entre los dos posteriores al nacimiento-). Fue arcediano de Valladolid y vicario general e inquisidor de la diócesis de Murcia. En 1777 fue nombrado Caballero de la Real orden Española de Carlos III. Mandó construir la Ermita de N.ª S.ª de los Dolores en Hinojosa. Fallece el 16 de enero de 1792.
- Miguel García Herreros. Nacido en Hinojosa el (B) 12 de agosto de 1723. Vecino de Sigüenza. Casado el 31 de marzo de 1760 con María-Ventura Montero y Parra (nacida en Sigüenza el 4-02-1746, -por tanto, se casa con 14 años-, su padre José-Blas Montero ya fue alcalde de Sigüenza, regidor y procurador). Miguel fue regidor de Sigüenza en 1764 y alcalde de Sigüenza en 1766. Ambos son los padres de José Ventura y María Librada.
- Juan Antonio García Herreros. Nacido en Hinojosa el (B) 15 de julio de 1728. En 1788 ingresa en la Orden de Santiago.

### PADRES:

- Juan García Cubillas, nacido en Hinojosa el 25 de septiembre de 1679 (16-09-1669 y 26-09-1679, según el documento), casado en Milmarcos el 10 de julio de 1707 con Antonia Herreros de Horna, nacida en Milmarcos el 29 de septiembre de 1687. Ambos formaron la familia García Herreros, propietarios de la Casa grande de Hinojosa (que pertenecería a la familia de Juan García), y de una casa-palacete en Milmarcos, muy bien conservada, ubicada en la calle de Jesús Nazareno, que pertenecería a la familia de Antonia Herreros (de Milmarcos). Ambas casas serían construidas o rehabilitadas por los “García Herreros” en el Siglo XVIII, incluyendo el escudo familiar sobre sus fachadas principales. Juan García fue regidor de Hinojosa en 1723 y 1724 (figura equiparable a concejal, sustituto de alcalde cuando no hay –recordemos que hasta 1782 Hinojosa no adquiere el “privilegio de villazgo” y por tanto no tiene alcalde, depende de Molina-). Juan fallece el 16 de febrero de 1734.

### ABUELOS:

- Paternos: Andrés García Sanz, nacido en Hinojosa el 19 de febrero de 1651 y María Cubillas García, nacida en Milmarcos el 22 de mayo de 1650. Casados en Milmarcos el 23 de enero de 1674. Andrés fue regidor de Hinojosa en 1668, 1692, 1703 y 1713. Fallece el 24 de enero de 1731.
- Maternos: Antonio Herreros García, nacido en Milmarcos el 18 de septiembre de 1664 y Mariana (o ‘Ana María’) de Horna (o ‘Orna’) Alba, nacida en Sisamón el 27 de enero de 1658. Casados el 13 de octubre de 1686 y vecinos de Milmarcos. Mariana fallece el 26 de diciembre de 1696 (a los 38 años de edad). Antonio fallece el 26 de febrero de 1699 (a los 34 años de edad). Padres de Antonia Herreros de Horna y de Pascual Herreros, que fue obispo de León y mandó construir la Ermita de Jesús el Nazareno en Milmarcos en 1747. Dentro de dicha Ermita se encuentra la imagen de ‘Jesús el Nazareno’, cuya túnica más valiosa fue donada por José García Herreros, sobrino del benefactor. Pascual Herreros de Horna falleció en 1770.

### BISABUELOS:

- Bisabuelos paterno-paternos: Juan García Merodio, nacido en Hinojosa el 30 de julio de 1621, e Isabel Sanz Marco, nacida en Hinojosa el 16 de febrero de 1625. Casados en Hinojosa el 23 de octubre de 1646. Isabel fallecida en Hinojosa el 8-05-1660. Padres de Andrés García Sanz.
- Bisabuelos paterno-maternos: Domingo Cubillas Amayas, nacido en Milmarcos el 6 de enero de 1618, y Olalla García Esteban, nacida en Milmarcos el 17 de mayo de 1620. Casados en Milmarcos el 23 de enero de 1651 (cuando se casaron, su hija María Cubillas García ya tenía un año). Domingo fallece en Milmarcos el 23 de abril de 1672.
- Bisabuelos materno-paternos: Antonio Herreros Merino, nacido en Milmarcos el 26 de julio de 1627 y Ana García López, nacida en Milmarcos el 24 de agosto de 1632. Casados en Milmarcos el 16 de noviembre de 1652. Padres de Antonio Herreros García.
- Bisabuelos materno-maternos: Tomás de Horna Sardina (o 'Orna'), nacido en Sisamón el 10 de febrero de 1635 y Ana de Alba Hernández, nacida en Sisamón el 14 de mayo de 1637. Casados en Sisamón el 6 de mayo de 1657. Ana falleció en Sisamón el 20 de octubre de 1677. Padres de Mariana de Horna Alba.

### TATARABUELOS. (nacidos a finales del s.XVI: año 15.- primeros años del s.XVII)

- Martín García e Isabel de Azcutia ¿Merodio? (padres de Juan García Merodio).
- Andrés Sanz y María Marco (padres de Isabel Sanz Marco)
- Antonio Cubillas y María Amayas (padres de Domingo Cubillas Amayas).
- Andrés García y Catalina Esteban (padres de Olalla García Esteban)
- Francisco Herreros y Quiteria Merino (padres de Antonio Herreros Merino)
- Gonzalo García y Ana López (padres de Ana García López).
- Tomás de Horno (o 'Horna?', o 'Orna') y Ana Sardina (padres de Tomás de Horna Sardina)
- Juan de Alba y María Hernández (padres de Ana de Alba Hernández)



## ESCUDOS DE LOS GARCÍA HERREROS:



Escudo de la Casona de Hinojosa



Escudo de la Casona de Milmarcos



Escudo de la Ermita de N.S. de los Dolores, con timbre eclesiástico.

### **EL APELLIDO ‘GARCIA ‘.**

Historia y origen:

Apellido patronímico derivado del nombre propio García, muy extendido por la Península y América. Con numerosas casas solares, sin relación alguna entre sí. Ya en el año 843 gobernaba la ciudad de León un Ramiro García, siendo por consiguiente, los García de León y Galicia los más antiguos de este apellido. Fue Navarra la primera que usó el romance o dialecto latino en sus documentos, en donde aparecen los patronímicos mucho antes que Castilla. Se ha presentado la duda de si el apellido García tuvo origen en Euskalerría. Menéndez Pidal dice: "El nombre vasco García es ya citado entre los años 789 y 791 en Castilla. La reina Jimena de León, antes princesa Navarra, lo introdujo en Castilla. Uno de sus hijos se llamó García, nombre introducido en Occidente por influencia Navarra. En esta época hubo numerosos emigrantes vascos que se establecieron en Asturias y León, formando núcleos de entronque vasco y, aunque perdieron sus características originarias, conservaron sus nombres".

Fueron muchas las familias hidalgas de García radicadas en Castilla la Nueva. Entre ellas figuran: las de Letur (Albacete); Alcázar de San Juan (Ciudad Real); La Almorcha, Fuente de Pedro Naharro, Motilla del Palancar, Tarancón y Tinajas (Cuenca); en Checa, **Hinojosa** y Sigüenza (Guadalajara); en Móstoles (Madrid) y en Yébenes (Toledo).

NOBLEZA **Probaron su nobleza para ingresar en la Orden de Santiago**, en los años que se indican: (...) **Juan Antonio García Herreros, natural y originario de de la villa de Hinojosa, del partido de Molina de Aragón (Guadalajara), en 1788**; García Antonio García Hidalgo y García Hidalgo, natural de Alcocer (Guadalajara), Capitán graduado de Infantería y Ayudante mayor del Regimiento de Milicias de Sigüenza (Guadalajara), en 1767; Nicolás Francisco García Hidalgo y García Hidalgo, natural de Alcocer, Capitán de Milicias y Teniente del Regimiento de Infantería de Zamora, en 1767; (...)

Resultados de la búsqueda en el Archivo **Archivo Histórico Nacional**, dentro de **Secretaría de las Órdenes Civiles**

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE CULTURA

**PARES**  
Portal de Archivos Españoles

Presentación Búsqueda Sencilla **Búsqueda Avanzada** Inventario Dinámico Proyectos

Atrás

En esta pantalla se muestra información de código de referencia de la unidad.

**Código de Referencia:** ES.28079.AHN/M.1.1.255.1.1/ESTADO-CARLOS\_III,EXP.35

**Raíz de unidades de descripción**

- ▶ Archivo Histórico Nacional
- ▶ 1. INSTITUCIONES DEL ANTIGUO RÉGIMEN
- ▶ 1.1. INSTITUCIONES DE LA MONARQUÍA
- ▶ Secretaría de las Órdenes Civiles
- ▶ Orden de Carlos III
- ▶ Expedientes de pruebas de la Orden de Carlos III
- ▶ García y Herreros Cubillas y Orna, José

La Real y Distinguida Orden de Carlos III se estableció por una Real Cédula de 19 de septiembre de 1771, bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción. Fue aprobada por Clemente IV por la Bula 'Benedictus Deus' de 21 de febrero de 1772. Era gobernada y dirigida por el Rey como Jefe y Gran Maestre. Establece que los individuos que han de componer la Orden serán de dos clases, con la denominación de Caballeros Grandes Cruces y Caballeros Pensionados. El número de los primeros deberá ser en adelante de sesenta, aunque en esa primera institución no excederán de cuarenta y el de los segundos será de doscientos, reservándose aumentarlos o disminuirlos según fuere conveniente.

En un primer momento cada Orden tuvo su Secretaría independiente. La de Carlos III se creó en 1785. En 1800 se unió a ella la de Damas Nobles de la Reina María Luisa y en 1836 la de Isabel la Católica.

El Secretario de las Órdenes gestionaba los asuntos generales a las tres Órdenes. La Ley General de Presupuestos de 1859 incluye a las órdenes Civiles en el presupuesto del Ministerio de Estado, centralizándose sus fondos en el Tesoro Público. Con el advenimiento de la Primera República 'todos los institutos, honores y Negociado de Condecoraciones que guardan el espíritu de la monarquía' quedan suprimidos por un decreto de 29 de marzo de 1873 firmado por el presidente Figueras y el ministro de Estado Castelar (Gaceta de 2 de abril), disponiendo que no se concedan más cruces de las Órdenes, aunque concediendo un plazo de seis meses a contar desde la citada fecha para que los agraciados puedan reclamar y obtener sus respectivos títulos. El 2 de octubre queda suprimida la Secretaría de las Órdenes por una orden del Ministerio de Estado y se ordena remitir todos los documentos existentes en esa Secretaría al Ministerio de Estado y que se haga cargo de ellos el habilitado y portero mayor. Con la Restauración, por decreto de 7 de enero de 1875 se restablecen las Reales Órdenes de Carlos III, Damas Nobles de María Luisa e Isabel la Católica.



TÍTULO	SIGNATURA	FECHA FORMACIÓN
García y Herreros Cubillas y Orna, José	ESTADO-CARLOS_III,EXP.35	1777

**RESUMEN:**

**Título de la unidad:** "García y Herreros Cubillas y Orna, José"

**Archivo:** Archivo Histórico Nacional

**Signatura:** ESTADO-CARLOS\_III,EXP.35

**Soporte:** 

▼ **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

**Código de Referencia:**

ES.28079.AHN/1.1.1.255.1.1//ESTADO-CARLOS\_III,EXP.35

**Título Nombre atribuido:**

García y Herreros Cubillas y Orna, José

**Fecha Formación:**

1777 -

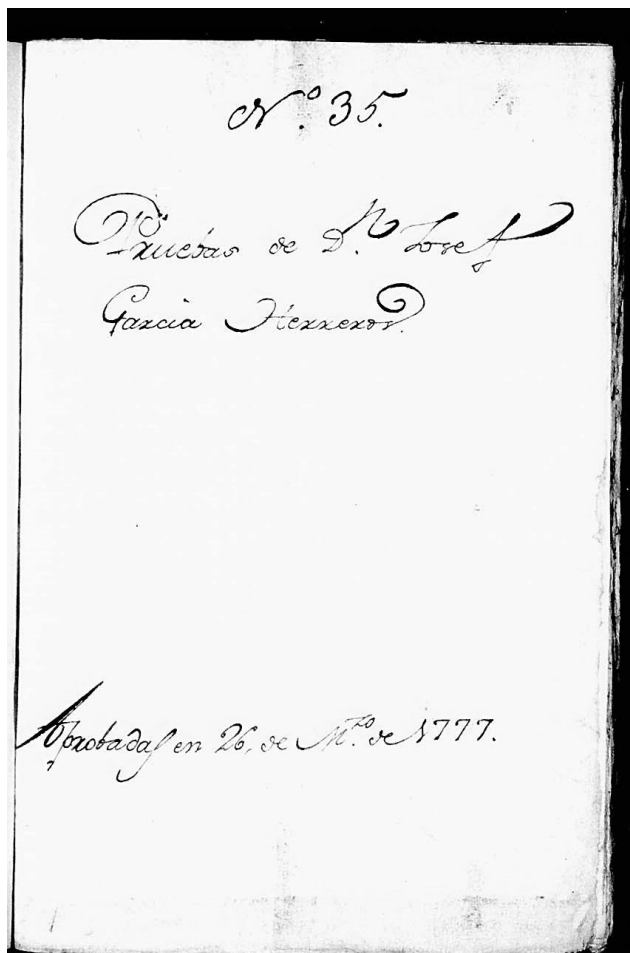
**Observaciones sobre Fecha Formación Inicial:**

Fecha de concesión

▼ **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

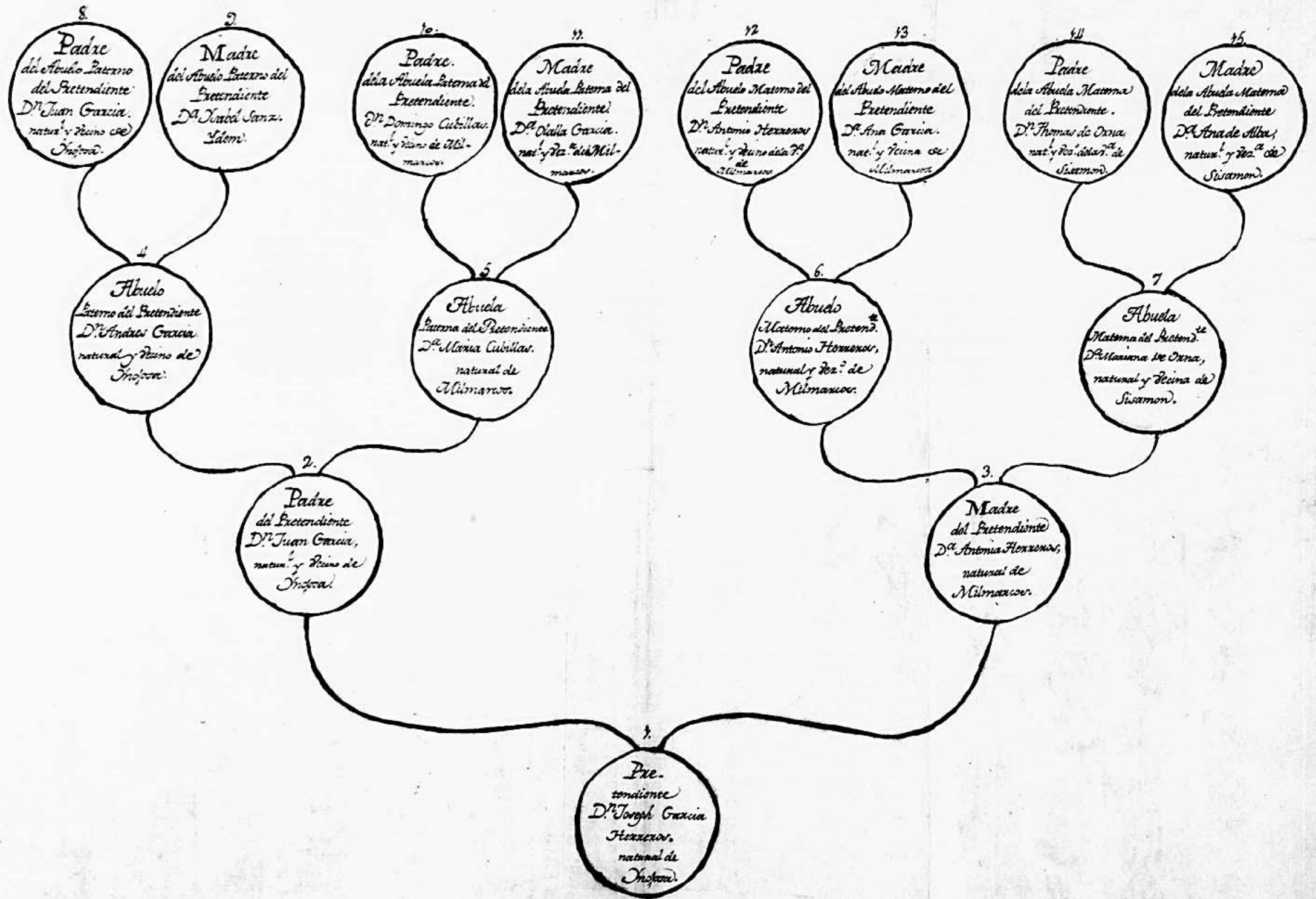
**Alcance y Contenido:**

Expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, José García y Herreros Cubillas y Orna, natural de Hinojosa, Del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de Castilla; caballero pensionista.



**ESTE DOCUMENTO SE COMPONE DE 86 HOJAS. PARA VERLO ÍNTEGRAMENTE, POR FAVOR, ACUDA A LA SIGUIENTE WEB:**

[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_ori gen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=1540397](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_ori gen=2&txt_id_desc_ud=1540397)



## Resultados de la búsqueda en el Archivo [Archivo Histórico Nacional](#), dentro de [Consejo de Órdenes](#)

### **Historia Institucional / Reseña Biográfica:**

Con los Reyes Católicos, las Órdenes Militares castellanas, creadas en el siglo XII, sufren grandes transformaciones, al ser incorporadas a la Corona. En 1515 es Carlos I quien recibe, por bula de León X, la administración de los Maestrazgos, pero aún con carácter vitalicio, situación que se transforma en definitiva en 1526, cuando obtiene la incorporación a perpetuidad de los Maestrazgos a la Corona.

Con respecto a la Orden de Montesa, creada en el siglo XIV, la incorporación no se producirá hasta fechas muy tardías, en 1587, ya por tanto en el reinado de Felipe II. Para la administración de Santiago, Calatrava y Alcántara, se establece un Consejo, cuya fecha de creación no está determinada con exactitud. Este Consejo de Órdenes mantendrá aún, durante la época de Carlos I, la estructura independiente de las Órdenes: un Consejo de Santiago y un Consejo de Calatrava y Alcántara.

Será con Felipe II cuando se unifique la estructura administrativa, dentro de un proceso general de normalización del funcionamiento de los Consejos.

En este marco, el Consejo de Órdenes recibirá unas Instrucciones el 6 de enero de 1588, en las que el Consejo pasa de un sistema de administración dúplice (un secretario para la Orden de Santiago y otro para las de Calatrava y Alcántara) a ser un organismo plenamente formado, con una única administración.

La Orden de Montesa se incorporó tardíamente a este Consejo, en 1707, cuando, a raíz de los Decretos de Nueva Planta, Felipe V suprimió el Consejo de Aragón (véase el fondo Consejo de Aragón y el fondo Lugarteniente General de Montesa en el Reino de Valencia).

El Consejo de Órdenes no fue formalmente suprimido en los decretos de 1834, recibiendo nueva planta y denominación en la etapa constitucional, en la que el "Tribunal Especial de las Órdenes" hereda sus competencias y archivos (véase el fondo Tribunal Especial de las Órdenes).

Las funciones asignadas a este Consejo son las comunes de estos organismos del Antiguo Régimen: - Gracia: provisión de encomiendas, nombramientos de oficios de las ciudades y villas (regimientos, alcaidías...), etc., y especialmente la concesión de hábitos de caballeros (de la Orden de Santiago se conservan 22808 expedientes de pruebas, de Calatrava 8352, de Alcántara 14119 y de Montesa 1214). - Gobierno: abastos, sanidad, enseñanza, etc. - Hacienda. - Justicia: representó una de las jurisdicciones especiales del Antiguo Régimen (la documentación judicial es muy abundante, se calculan unas 135000 unidades documentales), lo que provocó conflictos de jurisdicción con otras instancias jurisdiccionales.

	TÍTULO	SIGNATURA	FECHA CREACIÓN	FECHA FORMACIÓN	
<input type="checkbox"/>	García de Herreros, Juan Antonio	OM- CABALLEROS_SANTI AGO,EXP.3287		1788	

**RESUMEN:**

**Título de la unidad:** "García de Herreros, Juan Antonio"

**Archivo:** Archivo Histórico Nacional

**Signatura:** OM-CABALLEROS\_SANTIAGO,EXP.3287

▼ **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

**Código de Referencia:**

ES.28079.AHN/1.1.1.12.2.1//OM-CABALLEROS\_SANTIAGO,EXP.3287

**Título Nombre atribuido:**

García de Herreros, Juan Antonio

**Fecha Formación:**

1788 -

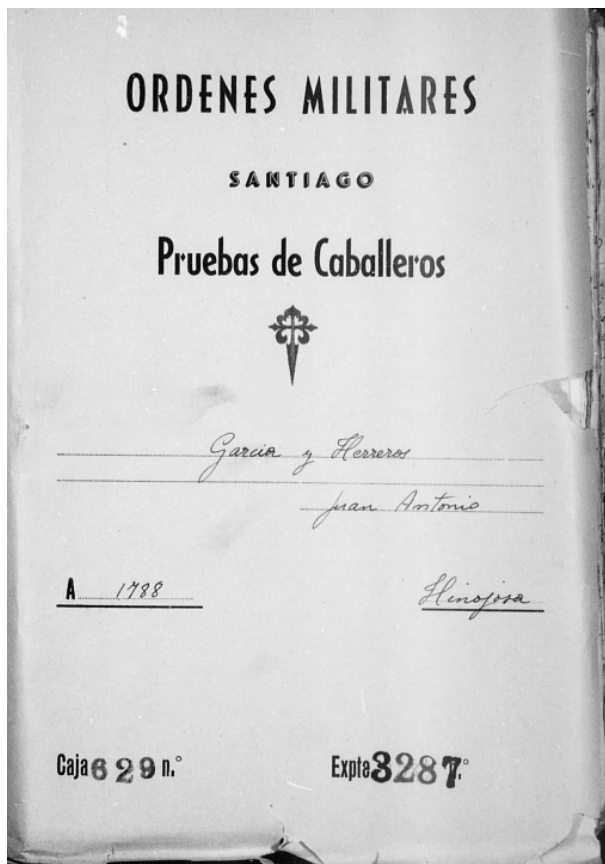
**Nivel de Descripción:**

Unidad Documental Compuesta

▼ **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**Alcance y Contenido:**

Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Juan Antonio García de Herreros, natural de Hinojosa



**ESTE DOCUMENTO CONTIENE 178 PAGINAS. PARA VERLO INTEGRAMENTE, POR FAVOR, ACUDA A LA WEB:**

[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_orig=en=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=1716539](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_orig=en=2&txt_id_desc_ud=1716539)